



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Bogotá, D. C., seis (6) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

REF: N° 110014003086-2021-00136-00

Teniendo en cuenta que no se manifestó objeción alguna a la liquidación del crédito presentada por el extremo demandante (núm. 028), el Juzgado le imparte **APROBACIÓN** hasta el 21 de julio de 2021 por la suma total de **\$28'451.775,39** (valor que comprende \$26.100.000 como capital y \$2'351.775,39 por intereses moratorios liquidados), conforme con lo previsto en el numeral 3º del artículo 446 del Código General del Proceso.

Por otro lado, para los fines procesales pertinentes, se pone en conocimiento de las partes el reporte de depósitos judiciales elaborado por la secretaría del Juzgado.

Por secretaría, en firme el presente proveído, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 447 del C.G.P., hágase entrega a la parte demandante de los títulos judiciales existentes en el presente proceso hasta el monto de la liquidación de crédito y costas debidamente aprobadas, sin que sobrepase dichas sumas.
Elabórese la orden de pago.

Por otro lado, se reconoce personería al abogado Efraín Oswaldo Latorre Burbano, quien actúa en representación de Carrillo Abogados Outsourcing S.A.S., endosatario en procuración de la parte actora, por lo tanto, se entiende revocada la facultad que ostentaba la abogada Katherinne Velilla Hernández, para actuar en este proceso.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'N. A. G.', written over a horizontal line.

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO

JUEZ

Juzgado 86 Civil Municipal de Bogotá D.C.
transformado transitoriamente en
Juzgado 68 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de
Bogotá D.C.

El auto anterior se notificó por estado: No. 066
de hoy 7 DE SEPTIEMBRE 2021

La Secretaria

VIVIANA CATALINA MIRANDA MONROY

AB

Dr.

JUZGADO 86 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE DEPOSITOS JUDICIALES
Bogotá D.C., 01 DE SEPTIEMBRE de 2021

Se informa al despacho que dentro del Proceso No 2021-136 que proviene del Juzgado (86) Civil Municipal de Bogotá de BANCOLOMBIA, contra JENIER ARTUNDUAGA MUNOZ, una vez revisada la base de datos de depósitos judiciales del Juzgado se verifica que existen los siguiente(s) depósito(s) judicial(es), para el proceso mencionado con anterioridad.

										ESTADO ACTUAL
400100008079868	Constituido	16/04/2021	BANCOLOMBIA BANCOLOMBIA	NIT	8909039388	JENIER ARTUNDUAGA MUNOZ	CC	1032441943	2.287.935.06 2.287.935.06	CONSTITUIDO

PAOLA LILIANA RODRIGUEZ
ESCRIBIENTE

1 de 1

Firmado Por:

Natalia Andrea Guarín Acevedo
Juez
Civil 086
Juzgado Municipal
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1df4429c75e5ecedddc94cc4adc28b4975534fd097c70ecd6a44fad129cce68d**

Documento generado en 06/09/2021 01:01:59 PM